



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Fijación de Precios en Barra de Sistemas Aislados en cumplimiento de la R.M. 487-2009-MEM/DM Convocatoria a Audiencia Pública

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca e invita a la ciudadanía, empresas concesionarias y demás interesados a participar en la Audiencia Pública para la sustentación de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución OSINERGMIN N° 003-2010-OS/CD, que modificó las compensaciones y los Precios en Barra Efectivos aplicables a Sistemas Aislados que fueran aprobados por Resolución OSINERGMIN N° 053-2009-OS/CD.

Ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A del Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 775-2007-OS/CD.

La Audiencia Pública se realizará en la fecha, hora y lugar siguiente:

Fecha: Viernes 12 de febrero de 2010
Horas: 10:00 a.m.
Lugar: Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
Av. Canadá 1460, San Borja

La empresa que ha presentado recursos de reconsideración, dentro del plazo legal es Electro Oriente S.A., cuyo recurso de reconsideración se encuentran a disposición de los interesados en la página web www.osinerg.gob.pe, opción Regulación Tarifaria/Procedimientos Regulatorios, y en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART de OSINERGMIN.

Lima, 08 de febrero de 2010

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN